

Acta de la Primera Sesión del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad

31 de mayo de 2019



Planeación y
Participación Ciudadana

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación Seguridad.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:18 (diez horas con dieciocho minutos) del día 31 de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano de Seguridad para la Formulación, Planeación, Medición y Evaluación de los insumos para la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de la cual, con fundamento en el artículo 25.1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículo 7 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la siguiente acta de sesión:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

El Lic. Octavio López Ortega Larios, en su carácter de representante del Presidente del Consejo, declaró inaugurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, de igual forma da la bienvenida y presenta a los integrantes del Consejo, estando presentes en representación de los ciudadanos locales: Ana Fátima López Iturríos, Coordinadora General del Colectivo con Nosotras, Alberto Bayardo Pérez Arce y Jesús Rivera Ferman, Académicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, César Octavio Pérez Verónica, Director ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C., Marcos Pablo Moloeznik Gruer y Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Académicos de la Universidad de Guadalajara, Beatriz Floriana García Cortés, Representante de pueblos Originarios, Sara Valenzuela López, Directora de Voz Pro Salud Mental Jalisco A.C., y Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, miembro de Delibera A.C., así como el integrante nacional, David Ramírez de Garay, Coordinador del Programa en Seguridad de México Evalúa, por parte de los integrantes Gubernamentales, Lidia Elizabeth Canales Rodríguez, Secretaria Particular de la Fiscalía Estatal, Rafael Solís Pérez, Comisario Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa de la Secretaria de Seguridad del Estado en representación del Secretario de Seguridad del Estado, Andrés Daniel Quintanar Valencia, Director General de Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad del Estado, Gustavo Quezada Esparza, Encargado del Despacho del Instituto jalisciense de Ciencias Forenses, Alejandro Plaza Arriola Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, María Eugenia Hermida Puig, Directora General del Centro de Prevención de la Secretaria de Seguridad en representación del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de igual forma por parte de los integrantes gubernamentales no permanentes, Aurelio Hernández Quiroz, Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Pablo Salcedo González, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración

de Justicia, y Miguel Ángel López Alba, Secretario Ejecutivo del Consejo Coordinador para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Jalisco y por último a los miembros coordinadores del Consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva, Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, en representación de Juan Enrique Ibarra Pedroza y Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación en representación del Secretario de la Hacienda Pública, como Consejeros permanentes, y Juan Miguel Martín del Campo, Coordinador General de Planeación y Seguimiento Institucional, en representación de la Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, como Secretario Técnico de Gobernanza.

Una vez establecido lo anterior, el representante del Presidente, registró la asistencia de los presentes e informó de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura de la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.
3. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura.
4. Resultados del trabajo virtual: revisión de diagnósticos y enfoque del desarrollo.
5. Taller de planeación para identificación de Propósitos en gobernanza 2024 e indicadores de medición del cumplimiento.
6. Acuerdos.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, el representante del Presidente consultó a los integrantes del Consejo, respecto de la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad de los miembros.

II.- Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano

A continuación, el representante del Presidente expuso los objetivos y alcances de los Consejos Sectoriales, al tiempo que señaló que el proyecto de Reglamento Interno del Consejo, el cual señaló que se haría llegar en formato electrónico vía correo a los miembros, para efectos de su análisis y posterior discusión en la siguiente sesión ordinaria.

III.- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura

Por lo conducente al desahogo del presente punto de orden del día, el representante del Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la cual presentó a detalle la composición y estructura del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, dilucidando que el mismo se encuentra conformado por 7 (siete) ejes, 35 (treinta y cinco) Temáticas sectoriales, 4 (cuatro) temáticas especiales y 6 (seis) temáticas transversales, asimismo, puntualizó que éste se construyó con base en 10,039 consultas ciudadanas en 104 municipios de la entidad, 47 talleres de planeación

temáticas con 635 participantes ciudadanos y funcionarios, 20 talleres de planeación institucional, talleres de planeación municipal con 725 participantes de los 215 municipios, 4 sesiones de consejos sectoriales ciudadanos con 33 funcionarios y 51 ciudadanos, y 46 diagnósticos temáticos.

IV.- Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y perspectiva de desarrollo.

Para continuar con el siguiente punto en el orden del día, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, procede a mostrar los resultados de la revisión virtual de diagnóstico, consistentes en lo siguiente:

Cantidad de consejeros que hicieron una o más aportaciones al concepto de "Desarrollo"	Cantidad de consejeros que hicieron una o más observaciones* a los "Diagnósticos temáticos"	Temática	Cantidad de aportaciones al tema
5 (5)	2	Gobernabilidad	0
		Seguridad	2
		Procuración de justicia	0
		Impartición de justicia	1
		Reinserción social	1
		Protección civil	1
		Feminicidios (Tema especial)	1
		Personas desaparecidas	0
* Observaciones generales		Total de aportaciones	6

Una vez expresado lo anterior, la Secretaría Ejecutiva, exhortó a los miembros del Consejo para opinar respecto del presente punto, a lo cual los consejeros: Beatriz Floriana García Cortés, habló de incluir puntos específicamente dirigidos a los pueblos originarios ya que los mismos no tienen las mismas oportunidades, asimismo, Sara Valenzuela López, opinó en relación a incluir un punto vinculado con la salud mental, por otro lado, Francisco José Gutiérrez Rodríguez, puntualizó en los temas de, seguridad, suicidios, adicciones, trata de personas, adolescencia y niñez, violación a los derechos humanos y procesos legales, y por último, Marcos Pablo Moloeznik Gruer, propuso incluir los temas de Seguridad, desarrollo y Derechos Humanos.

En vista de lo anterior, se acordó añadir al diagnóstico del Eje de Seguridad, Justicia y Estado de derecho, el tema de Prevención del Delito e incluir al bienestar biopsicosocial como enfoque transversal en el eje.

V.- Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024.

Continuando con el Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva, presentó los elementos del apartado estratégico del PEGD, la clasificación de los objetivos, la metodología del marco lógico y los productos esperados.

Una vez establecido lo anterior, se procedió a exponer la temática del taller de planeación para la identificación de Propósitos de Gobernanza 2024, para lo cual como un primer paso, a cada miembro del Consejo se le hizo llegar una ficha de revisión de los objetivos y resultados de cada temática. Por lo que se procedió a esta actividad, donde cada participante en lo individual, revisó los objetivos y resultados esperados plasmados en la versión hasta entonces del Plan Estatal en cada una de las temáticas de eje, que él o ella decidiera. Los comentarios y recomendaciones de mejora fueron registrados por escrito por cada uno de los consejeros.

A continuación, como un segundo paso, los consejeros se reunieron en cinco equipos de trabajo para discutir sobre los propósitos que sugieren en el eje de Desarrollo Económico, que deberían incluirse en el PEDG, para lo cual se les otorgó un plazo de 20 veinte minutos para su discusión.

Concluido el plazo aludido, los voceros de cada equipo de trabajo procedieron a presentar los resultados obtenidos, mismos que consistieron en los siguientes:

Propósito	Métricas
Mesa 1	
Garantizar efectivamente a toda la población el derecho humano a la integridad física y psíquica.	<input type="checkbox"/> Reducción en la tasa de incidencia delictiva en los casos de:
	● homicidios
	● feminicidios
	● desapariciones
	● secuestros
Reparar el tejido social mediante mecanismos efectivos de reconstrucción del plan de vida, tanto de víctimas y perpetradores.	● robos con violencia
	<input type="checkbox"/> Tasa de reparación integral del daño
	<input type="checkbox"/> Tasa de reinserción social efectiva
	<input type="checkbox"/> Índice de seguridad humana

Propósito	Métricas
Mesa 2	
Producción conjunta de seguridad.	<input type="checkbox"/> Procesos formativos de funcionarios en:
	● Inducción
	● Sensibilización
	● Capacitación
	● Profesionalización
	<input type="checkbox"/> Reducir la brecha entre ciudadanía y policías
	<input type="checkbox"/> Formación de comunidades cívicas.
	● Agenda conjunta
● Participación cívica y religiosa	



Propósito	Métricas
Mesa 2	
Prevención integral en: Social: sociedad civil salud cuidado general - cultura y práctica economía y desarrollo Institucional: Fortalecer capacidades Territorial: ciudad y a. h. gestión territorial obra pública - infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la cultura de la legalidad
	<input type="checkbox"/> Variables:
	<ul style="list-style-type: none"> ● Inventario - censo población en situación de calle:
	<ul style="list-style-type: none"> ● salud mental
	<ul style="list-style-type: none"> ● consumo problemático de drogas (legales e ilegales)
	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel de participación formal / informal (organizada)
<ul style="list-style-type: none"> ● Planes, programas y acciones concretas desde el enfoque preventivo 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Inventario de planeación y desarrollo de obras, proyectos y permisos con enfoque preventivo 	

Propósito	Métricas
Mesa 3	
Garantizar la estabilidad social del Estado de Jalisco mediante la prevención, la atención oportuna y eficaz de las demandas sociales en materia de seguridad y justicia.	<input type="checkbox"/> Variables:
	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes:
	<ul style="list-style-type: none"> ● número de demandas atendidas y concluidas integralmente en materia de seguridad pública ● Porcentaje en la percepción de inseguridad a nivel poblacional
Transformar las instituciones vinculadas a la seguridad y la justicia a través de la mejora continua.	<input type="checkbox"/> Variables:
	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de indicadores cuanti-cualitativos que reflejen dicha transformación:
	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de instituciones certificadas
	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de acciones de profesionalización
	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de acciones que dignifiquen su labor de servidor público
<input type="checkbox"/> Número de mecanismo de comunicación, educación y cultura en materia del cumplimiento del derecho	

Propósito	Métricas
Mesa 4	
Impulsar las condiciones para que el Estado de Jalisco cuente con un desarrollo incluyente y sustentable como requisito indispensable para lograr seguridad y estado de derecho.	<input type="checkbox"/> Agenda 20-30 (17 objetivos del desarrollo sostenible)
	<input type="checkbox"/> Índice delictivo victimización y percepción
Impulsar la corresponsabilidad de los actores sociales y gubernamentales en la construcción de un Estado seguro.	<input type="checkbox"/> Índice delictivo victimización y percepción



Propósito	Métricas
Mesa 5	
Consolidar el estado de derecho, recuperando la autoridad de las instancias de gobierno con respecto a los derechos humanos y plena comunicación y participación activa de la población, simplificando el cumplimiento de las normas y procedimientos para lograr la gobernabilidad.	<input type="checkbox"/> Índice de estado de derecho del World Justice Project (WJP) aplicado (con los 9 indicadores)
	<input type="checkbox"/> Tabulados de la ENVIPE (INEGI) confianza y corrupción
	<input type="checkbox"/> Número de mecanismo de comunicación, educación y cultura en materia del cumplimiento del derecho

Terminadas las presentaciones, la Secretaría Ejecutiva, hizo de conocimiento a los consejeros que el día 6 de Junio de 2019, se hará llegar el documento dinámico de los diagnósticos trabajados, asimismo, añadió que se realizará un taller de transversalidad, donde se dialogará sobre los modelos, perspectivas y proactivas, sin más que agregar, se prosiguió con el desahogo del siguiente punto de orden del día.

De igual forma, haciendo uso de la voz, el consejero Marcos Pablo Moloeznik Gruer, considero importante informar a los consejeros que para la siguiente sesión sería conveniente trabajar en los asuntos meditados para presentarlos con más preparación.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-SG 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC
CSC-SG 19-01OR-02	Añadir al diagnóstico del Eje de Seguridad, Justicia y Estado de derecho el tema de Prevención del Delito	SPCC
CSC-SG 19-01OR-03	Incluir al bienestar bio-psicosocial como enfoque transversal en el eje	SPCC/CGG

En virtud de lo anterior, el representante del Presidente del Consejo Sectorial, sometió a consideración de los consejeros su aprobación, la cual fue aceptada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el representante del Presidente, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación. A continuación dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 a las 12:51 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

Integrantes Ciudadanos Locales

(Rúbrica)

Ana Fátima López Iturríos
Consejera titular
Coordinadora General del Colectivo con Nosotras

(Rúbrica)

Alberto Bayardo Pérez Arce
Consejero titular
Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

(Rúbrica)

Jesús Rivera Ferman
Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

(Rúbrica)

César Octavio Pérez Verónica
Consejero titular
Director ejecutivo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C.

(Rúbrica)

Marcos Pablo Moloeznik Gruer
Consejero titular
Académico de la Universidad de Guadalajara

(Rúbrica)

Francisco José Gutiérrez Rodríguez
Consejero titular
Académico de la Universidad de Guadalajara

(Rúbrica)

Beatriz Floriana García Cortés
Consejera titular
Representante de pueblos Originarios

(Rúbrica)

Sara Valenzuela López
Consejera titular
Directora de Voz Pro Salud Mental Jalisco A.C.



(Rúbrica)

Paulo Octavio Gutiérrez Pérez
Consejero titular
Ciudades más seguras en Guadalajara,
Integrante

Integrantes ciudadanos nacionales

(Rúbrica)

David Ramírez de Garay
Consejero titular
Coordinador del Programa de Seguridad
de México Evalúa

Integrantes gubernamentales

(Rúbrica)

Lidia Elizabeth Canales Rodríguez
Consejera suplente
Secretaria Particular del Fiscal Estatal

(Rúbrica)

Rafael Solís Pérez
Consejero suplente
Comisario Jefe de la Coordinación
General de Planeación Operativa de la
Secretaría de Seguridad

(Rúbrica)

Gustavo Quezada Esparza
Consejero titular
Encargado del Despacho del Instituto
jalisciense de Ciencias Forenses

(Rúbrica)

Alejandro Plaza Arriola
Consejero titular
Director General del Organismo Público
Descentralizado denominado Centro de
Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de
Jalisco

(Rúbrica)

María Eugenia Hermida Puig
Directora General del Centro de
Prevención de la Secretaría de Seguridad

(Rúbrica)

Andrés Daniel Quintanar Valencia
Consejero titular
Director General de Prevención del
Delito de la Secretaría de Seguridad del
Estado

Integrantes Gubernamentales no permanentes

(Rúbrica)

Aurelio Hernández Quiroz
Director General de la Industria
Jalisciense de Rehabilitación Social

(Rúbrica)

Pablo Salcedo González
Presidente del Consejo Ciudadano de
Seguridad y Procuración de Justicia

(Rúbrica)

Miguel Ángel López Alba
Secretario Ejecutivo del Consejo
Coordinador para la Implementación del
Nuevo Sistema de Justicia Penal en el
Estado de Jalisco

Coordinación del Consejo

(Rúbrica)

Octavio López Ortega Larios
Representante del Presidente del Consejo
Director General de Gestión Pública de la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad

(Rúbrica)

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Planeación y Participación
Ciudadana

(Rúbrica)

Gerardo Ballesteros de León
Representante del Consejero Permanente
Subsecretario de Derechos Humanos de
la Secretaria General de Gobierno

(Rúbrica)

Gloria Judith Ley Angulo
Representante del Consejero Permanente
Directora General de Programación,
Presupuesto y Evaluación de la Secretaria
de Hacienda Pública

(Rúbrica)

Juan Miguel Martín del Campo Verdín
Representante suplente de la Secretaria
Técnica de Gobernanza
Coordinador General de Planeación y
Seguimiento Institucional de la Secretaria
de Planeación y Participación Ciudadana

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria 2019, del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el día jueves 31 treinta y uno de mayo del 2019 en el salón de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Punto 1

Bienvenida, verificación quórum legal y orden del día

Octavio Pérez Ortega
Coordinación del Gabinete de Desarrollo Económico

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.
3. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura.
4. Resultados del trabajo virtual: revisión de diagnósticos y enfoque del desarrollo.
5. Taller de planeación para identificación de Propósitos en gobernanza 2024 e indicadores de medición del cumplimiento.
6. Acuerdos.



Punto 2 Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.

Los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, son órganos consultivos de la administración pública, los cuales a través de la toma de acuerdos inciden en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, desde la planeación la medición y la evaluación

La principal función de los Consejos consiste en establecer espacios de diálogo y toma de acuerdos para la co-creación entre entidades públicas y ciudadanos respecto de políticas públicas para la elaboración de los cuatro planes sectoriales relativos a los gabinetes antes citados.



Punto 2 **Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.**

Los Consejos estarán alineados a cada uno de los cuatro ejes generales estratégicos de los cuatro planes sectoriales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: Seguridad; Desarrollo Social; Gestión Integral del Territorio; y Crecimiento y Desarrollo Económico.

Los Consejos podrán emitir sus reglas de organización y funcionamiento, plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias.

Se enviará por correo electrónico el proyecto del Reglamento Interno para su análisis y discusión en la Segunda Sesión Ordinaria.

Les pediremos que previo a la sesión nos envíen sus propuestas de ajuste, vía correo electrónico. (sesión programada el 10 de julio)

**Punto 3**

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo:
Composición y estructura.

Margarita Sierra
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Como se construyó el Plan de Gobernanza y Desarrollo**

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo contiene las voces de más de 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que se sumaron, que enviaron sus propuestas, que participaron en foros y talleres y que, en conjunto, han sumado la visión del Jalisco que queremos. No es un plan creado detrás de un escritorio, es un documento rico, lleno de opiniones diversas que nos permitirán construir un mejor estado para todas las personas, porque la Refundación empieza cuando se consulta y se decide en conjunto con la ciudadanía.

Enrique Alfaro

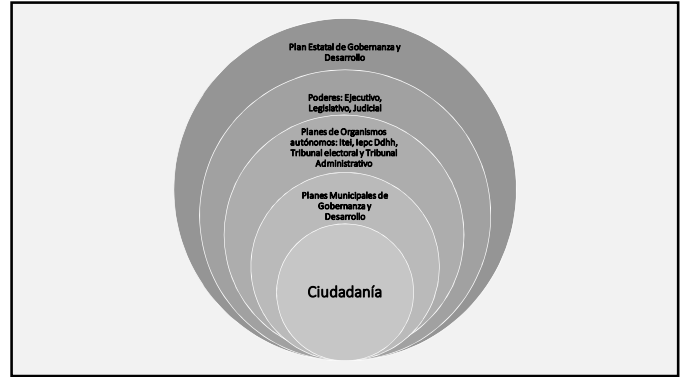
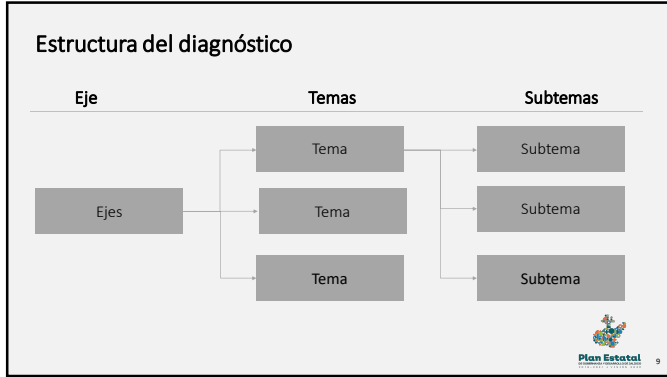
Como se construyó el Plan de Gobernanza y Desarrollo


A partir de dos diagnósticos:

La encuesta hecha a la ciudadanía en 104 municipios a **10,039**

3,994 Virtuales
6,045 Presenciales

El trabajo de todas las secretarías generaron mas de 600 hojas en que se diagnosticaron las 45 temáticas que integran el Plan.



- ### Ejes y temáticas
- Eje: Seguridad, justicia y estado de derecho**
1. Gobernabilidad
 2. Seguridad
 3. Procuración de justicia
 4. Impartición de justicia
 5. Reinserción social
 6. Protección civil
- 

Ejes y temáticas

Eje: Desarrollo sostenible del territorio

1. Desarrollo metropolitano
2. Gestión integral del agua
3. Infraestructura para el desarrollo
4. Desarrollo integral de movilidad
5. Protección y gestión ambiental
6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad
7. Gobernanza territorial y desarrollo regional
8. Procuración de la justicia ambiental

Eje: Desarrollo Social

1. Pobreza y desigualdad
2. Educación
3. Protección a la salud
4. Grupos prioritarios
5. Cultura
6. Deporte y activación física
7. Acceso a la justicia para todos



13

Ejes y temáticas

Eje: Seguridad, justicia y estado de derecho

1. Gobernabilidad
2. Seguridad
3. Procuración de justicia
4. Impartición de justicia
5. Reinserción social
6. Protección civil

Eje: Gobierno efectivo e integridad pública

1. Hacienda pública
2. Administración pública
3. Innovación gubernamental
4. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
5. Política de integridad y control interno



14

Ejes y temáticas

Eje de temas Especiales

1. Femicidios
2. Personas desaparecidas
3. Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes
4. Recuperación integral del Río Santiago

Eje Transversales

1. Derechos humanos
2. Igualdad de género
3. Gobernanza para el desarrollo
4. Cultura de paz
5. Cambio climático
6. Corrupción e impunidad



15

Ejes y temáticas

7 Ejes

35 Temáticas sectoriales

4 Temáticas especiales

6 Temáticas transversales

45 temáticas en total

16

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo se construye con...



- **Consulta ciudadana** 10,039 en 104 municipios
- 47 Talleres de **planeación temática** (635 participantes: 426 funcionarios de todos los niveles y 209 ciudadanos).
- 20 Talleres de **planeación institucional** (359 Poder Ejecutivo; 38 Poder Legislativo; 48 Poder Judicial y 118 Organismos Autónomos).
- Talleres de **planeación municipal** (725 participantes en los 125 municipios).
- 4 Sesiones de **Consejos Sectoriales Ciudadanos** (33 funcionarios y 51 ciudadanos).
- 46 **diagnósticos temáticos** (651 cuartillas: 14 cuartilla promedio de los 46 temas).
- Campaña de gobierno.



Punto 4

Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y enfoque de desarrollo



Resultados de revisión virtual de Diagnósticos

Cantidad de consejeros que hicieron una o más aportaciones al concepto de "Desarrollo"	Cantidad de consejeros que hicieron una o más observaciones* a los "Diagnósticos temáticos"	Temática	Cantidad de aportaciones al tema
5 (5)	2	Gobernabilidad	0
		Seguridad	2
		Procuración de justicia	0
		Impartición de justicia	1
		Reinserción social	1
		Protección civil	1
		Feminicidios (Tema especial)	1
		Personas desaparecidas	0
* Observaciones generales		Total de aportaciones	6

Desarrollo

- Desarrollo es un proceso no es un fin. Proceso complejo y sistémico.
- ... el fin debiera plantearse en el paradigma de desarrollo humano y sobre las nociones de bienestar de las personas; calidad de vida; bienestar; buen vivir; prosperidad; igualdad de oportunidades...
- Se construye a través del principio de igualdad, en un enfoque de justicia social y ambiental ... de respeto al contexto bioesférico que sustenta la vida en general ...
- Perspectiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos con criterio de progresividad. Derechos humanos así como los económicos, sociales, culturales y ambientales (DH-DESCA).
- Al reafirmarse mutuamente los enfoques de desarrollo humano y derechos humanos... del respeto propio y respeto por los demás....
- Colocar a las personas como actores decisivos del modelo de "desarrollo" que quieren vivir.

21

Punto 5

Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024

 Planeación y Participación Ciudadana

Productos esperados en el taller

1. **Objetivos y resultados temáticos** del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo revisados y comentados.
2. Propuestas de **Propósito en gobernanza** e **indicadores** para el eje de Desarrollo económico definido.



23

Productos esperados

1. **Objetivos y resultados temáticos** del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo revisados y comentados.
2. **Objetivos temáticos:** Son resultados o cambios a los que se aspira lograr en un **sector específico del desarrollo**. Tienen su origen en preocupaciones o demandas sociales relevantes, en potencialidades identificadas, compromisos de carácter nacional o internacional, y el cumplimiento de promesas políticas que demandan un mejor desempeño del gobierno.



24

Actividad 1.

Revisar y comentar objetivos y resultados

1. A cada participante se le proporcionará un ficha de revisión de los objetivos y resultados de cada temática.
2. De forma individual cada participante revisa los objetivos y resultados de la o las temáticas que decida, y registra sus comentarios en la ficha proporcionada.
3. Al termino de la revisión, se integran los equipos.



Ficha de revisión de objetivos y resultados

Apartado A

Temática: Pobreza y desigualdad

Objetivo temático (narrativo):

Tener un Jalisco más igualitario con equidad de oportunidades para todos, donde cada vez existan menos mujeres y hombres jaliscienses en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de las brechas de carencias sociales en una perspectiva multidimensional de la pobreza moderada y extrema, así como de respeto a los derechos humanos.

Comentario o sugerencia específica de mejora al objetivo temático (narrativo):

Resultado general:

Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Criterios de revisión sobre la redacción del resultado general

Expresa un resultado que se espera lograr para cambiar una situación negativa prevalente que afecta a un sector importante de la sociedad.

Es claro y comprensible.

Es pertinente con la problemática o potencialidades vigentes en nuestro estado.

¿Qué acción debería realizarse sobre la redacción del resultado general analizado?

Mantener la redacción como se encuentra	<input type="checkbox"/>
Ajustar la redacción del resultado	<input type="checkbox"/>
Cambiar el resultado	<input type="checkbox"/>

Comentario o sugerencia específica de mejora al resultado general:

26

Apartado B

Eje: Desarrollo Social

Temática: Pobreza y desigualdad

Resultado general:

Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Criterios de revisión sobre la redacción del resultado específico

¿Es claro y comprensible?

¿Contribuye a la consecución del resultado general?

¿Establece claramente que es lo que se desea lograr?

N	Resultados específicos	Comentario o sugerencia específica de mejora al resultado específico
1	Fortalecer globalmente el sistema de asistencia social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.	
2	Reducir el rezago educativo en los grupos poblaciones de 3 a 15 años, de 16 a 29 años y de 30 en adelante.	
3	Garantizar un desarrollo integral durante los primeros mil días de vida.	
4	Promover el acceso a la seguridad social y empleo digno para las personas que cuentan con trabajo, de igual forma promover la seguridad social para la población no económicamente activa y los adultos mayores (65 años y más).	
5	Impulsar el bienestar social mediante la mejorar en la calidad y los espacios de la vivienda, con materiales duraderos y sostenibles, así como, nutre el bienestar.	
6	Fortalecer el acceso a una vida digna de los adultos mayores.	
7	Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad alimentaria, en sus tres niveles básicos: sana, moderada y leve.	

¿Hay algún resultado específico relevante que sugiera agregar?:

Inicia trabajo en mesas

¿En la o las temáticas de selección qué mejoras debemos realizar a objetivos y resultados esperados?

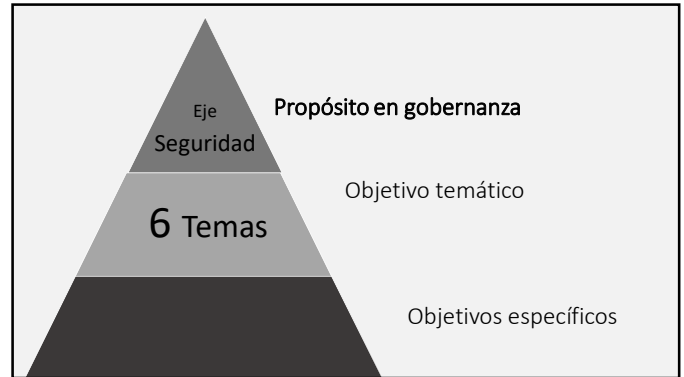


Productos esperados

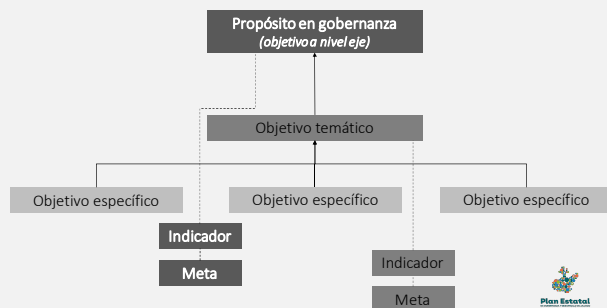
- Propuestas de **Propósito en gobernanza** e **indicadores** para el eje de Desarrollo económico definido.



29



Elementos del apartado estratégico del PEGD



Clasificación de objetivos

Propósito de gobernanza: Son **resultados esperados de orden superior** que se pretenden lograr con un horizonte de tiempo de **mediano a largo plazo**, y que requieren de la participación de actores de diversos sectores del desarrollo para su cumplimiento y que involucra a **todas la temáticas** del eje.

Su alcance depende de la suma de diversas intervenciones públicas desarrolladas por uno, o más, o todos, los poderes públicos.

Su logro requiere de una alta contribución social. Requiere de gobernanza: CON ciudadanía.

El enfoque de pregunta es ¿Para qué?, para qué se esperan los logros temáticos.

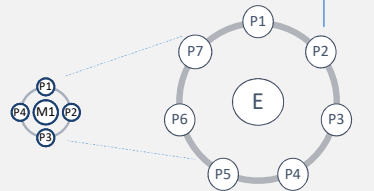


Actividad 2.**Definición de propósito (s) de gobernanza**

1. Los consejeros se agrupan en 3-5 equipos de trabajo.
2. A partir de los objetivos temáticos, los integrantes de cada equipo dialogan y establecen una propuesta de propósito.
3. El secretario – vocero de cada equipo presenta sus resultados.



33

Equipos de trabajo

Secretario - Vocero
seleccionado por los
integrantes de la
mesa al final del
taller.

- Apoyar la sistematización y concreción de ideas.
- Presentar resultados.



34

Inicia trabajo en mesas

¿Cuál es el propósito (s) que debiéramos tener los jaliscienses en materia de Seguridad al 2024, con visión 2030?

¿Cómo debemos medir su cumplimiento?


Actividad 3. Presentación de resultados por mesa

El secretario - vocero de cada equipo presenta en plenaria los resultados del trabajo realizado



Punto 5
Acuerdos

Secretaría técnica de gabinete



Punto 6 Acuerdos.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-SG 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la segunda sesión ordinaria 2019.	SPPC
CSC-SG 19-01OR-02	Añadir al diagnóstico del Eje de Seguridad, Justicia y Estado de derecho el tema de Prevención del Delito	SPCC
CSC-SG 19-01OR-03	Incluir al bienestar bio-psicosocial como enfoque transversal en el eje	SPCC/CGG

